

Ministerio de Educación

Subsecretaría para la Innovación
Educativa y el Buen Vivir

RECOMENDACIONES
DOCENTES PARA TRABAJAR
CON LAS FICHAS
PEDAGÓGICAS

Proyecto de Buen Vivir
Educación General Básica Tercer Grado

2020-2021

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación
Isabel Maldonado Escobar

Viceministro de Gestión Educativa
Andrés Chiriboga Zumárraga

Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir
María Soledad Vela Yépez

Subsecretaria de Fundamentos Educativos
María Fernanda Crespo Cordovez

Directora Nacional de Currículo
Graciela Mariana Rivera Bilbao la Vieja

Director Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir
Carlos Paul Valenzuela Astudillo

Elaboración: Equipo Técnico de la Dirección para la Democracia y el Buen Vivir

Camila Banda Capelo

Fernanda Espinoza Caiza

Cynthia Tapia Silva

Equipo Técnico de la Dirección Nacional de Currículo

Laura Maldonado Orellana

PROYECTO DE BUEN VIVIR

APRENDEMOS JUNTOS EN CASA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELEMENTAL CICLO SIERRA Y AMAZONÍA 2020-2021 3.º EGB

RECOMENDACIONES PARA DOCENTES PARA TRABAJAR CON LA FICHA PEDAGÓGICA

“Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia”

Benjamín Franklin

El Estado tiene como deber garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos constitucionales fundamentales de la ciudadanía, enfatizando a los grupos de atención prioritaria como son niños, niñas y adolescentes. Dentro de los derechos constitucionales se encuentra el derecho a vivir una vida libre de cualquier tipo de violencia.

El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar el desarrollo holístico e integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; y, son los y las docentes quienes desde su labor aportan al cumplimiento de estos derechos.

En este sentido, en los espacios de interacción con los niños, niñas y adolescentes o la lectura de sus escritos, dibujos o creaciones, los docentes pueden detectar si los estudiantes están siendo víctimas de violencia para apoyarlos a través de la activación de los protocolos establecidos.

Los proyectos que se proponen para esta semana son una herramienta importante para trabajar la prevención de la violencia.

Recomendaciones:

- Aproveche de todos los momentos de interacción con sus estudiantes para indagar sobre cómo se siente en su entorno familiar, preste atención a los cambios emocionales, físicos o de comportamiento de los estudiantes.
- Recuerde que la sola presunción o sospecha de que existe una situación de violencia es suficiente para activar el protocolo
- Se ha propuesto que las actividades que realice el estudiante en esta semana sean incluidas en el portafolio estudiantil. Si bien estas actividades no son evaluadas, la intención de recogerlas es evidenciar cualquier alerta que se puedan presentar. Por otra parte, los indicadores propuestos para los proyectos les permitirá evidenciar dos aspectos importantes:
 - Evidenciar que los niños, niñas y adolescentes conocen y reconocen sus derechos.

- Evidenciar que los niños, niñas y adolescentes expresan lo que piensan frente a situaciones de violencia y tienen las herramientas para denunciarlas.
- Involucre a las madres, padres de familia en el proceso de desarrollo de la ficha pedagógica.
- Si identifica cambios en sus estudiantes, active los protocolos

1. Información básica para docentes en relación con la prevención de la violencia

- **¿Cuál es la normativa legal que los y las docentes deben manejar?**

- Convención sobre los Derechos del Niño
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Internacional

- **¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño?**

Es un tratado internacional que recoge los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las personas menores de 18 años. Su aplicación es obligación de los gobiernos.

En la Convención también se definen las responsabilidades de padres, madres, docentes, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

- **¿Qué dice nuestra Constitución sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes?**

Entre otros artículos que hablan sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes a continuación se enlistan 4 que están en relación con las fichas pedagógicas, sin embargo, es recomendable que los y las docentes puedan revisar las diferentes secciones de la Constitución de la República del Ecuador.

En el artículo 35 se señala que los niños, niñas y adolescentes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

El artículo 44 menciona que el "Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. (...)"

El artículo 45 indica que "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. (...)"

El artículo 46 señala que el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. "(...)"

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. (...)"

2. Hablando del derecho a una vida libre de todo tipo de violencia

- **¿Qué hacer si alguien reporta abusos u otra experiencia de violencia?**

En todos los casos de violencia es necesario activar el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.

Siempre debemos creer los testimonios de las niñas, niños y adolescentes, especialmente en los casos de violencia sexual, recordemos que ellos no tienen los elementos para crear este tipo de historias si no están basadas en situaciones de abuso.

La violencia sexual es la forma más grave, su sola presunción o sospecha amerita la activación inmediata de los protocolos.

La protección de las niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad de todos los ciudadanos, especialmente de quienes tenemos contacto directo con ellos.

Cuando existen situaciones de violencia en el hogar, la institución educativa y los adultos en ella: docentes, autoridades, personal DECE y administrativo son en muchos casos, los únicos que pueden garantizar la denuncia de estos hechos.

3. Planteamiento de la ficha

Se ha propuesto un objetivo general para los tres niveles de educación. La gradación de este objetivo se observará en los objetivos específicos propuestos para cada grado de EGB.

- **Objetivo de aprendizaje:**

Las y los estudiantes reconocerán y ejercerán sus derechos de manera libre, responsable e informada sobre la base del acceso a la información y herramientas que les permita identificar posibles vulneraciones de derechos, reaccionar frente a estas y saber cómo denunciarlas.

- **Temas**

Derechos

Se proponen con el objetivo de que los niños, niñas y adolescentes se reconozcan como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, edad, condición socioeconómica o cualquier otra distinción que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de esos derechos.

Género

Sobre la base del principio de igualdad y no discriminación, los contenidos que se proponen pretenden lograr la reflexión sobre la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en relación con la influencia de los estereotipos sociales en el entorno de niños, niñas y adolescentes.

Consentimiento

Las actividades propuestas plantean el entendimiento del consentimiento como una aceptación libre y voluntaria ante una petición o propuesta hecha por otra persona. Para ello, se propone el análisis de su importancia al momento de tomar decisiones. El consentimiento es totalmente voluntario, va más allá de expresar un "sí". Si se obtiene una aceptación bajo presión, chantaje o amenazas el consentimiento no es real.

En cuanto a las relaciones sexuales, debe existir consentimiento durante todo momento y la persona puede decir que no si se siente incómoda después.

Es muy importante aclarar que niños, niñas y adolescentes, especialmente menores de 14 años, no están en la capacidad de dar su consentimiento para tener relaciones sexuales en ninguna circunstancia. En el caso de adolescentes de 15 años en adelante puede darse consentimiento entre pares, pero no con personas mayores de 18 años o adultas. Las relaciones sexuales de personas adultas con niñas, niños y adolescentes constituyen un delito en todos los casos.

Violencia

Se propone el poder reconocer a la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. El objetivo es que se denuncien estas conductas y se desnaturalicen. (Ministerio de Educación, 2020)

La violencia constituye una práctica nociva para los individuos y la sociedad, es necesario cambiar las prácticas cotidianas que la perpetúan y promover nuevas acciones en favor de la convivencia armónica y la cultura de paz.

Violencia sexual

Los contenidos proponen la comprensión de la violencia sexual como una o varias acciones que impliquen la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre la vida sexual y reproducción propia, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación. (Ministerio de Educación, 2020)

4. Temáticas por subniveles de EGB

Si bien, se han priorizado 5 grandes temas, uno para cada día de la semana, al ser estos, tan amplios, se han puntualizados algunos elementos para cada uno de los grados y cursos de acuerdo con el nivel de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, así se propone la siguiente distribución de temáticas.

	Grados de EGB Elemental			Grados de EGB Media	Grados de EGB Superior
Tema	2.º	3.º	4.º	5.º, 6.º, 7.º	8.º, 9.º, 10.º
Derechos	Tener un nombre Protección de la familia Protección contra la violencia		Características de los derechos humanos		Nuestros derechos en la Constitución y el Código de la Niñez y la Adolescencia
			Importancia de los derechos: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y nacionalidad • Educación • Familia • Salud • Protección contra la violencia • No discriminación • Alimentación • Juego y diversión 		Importancia de los derechos: <ul style="list-style-type: none"> • Tener una familia • Lactancia materna • Vida digna • Salud • Educación • Medio ambiente sano • Identidad • Recreación y descanso
Género	Los juguetes		La música		Sexualidad
Consentimiento	Decir No es no		Identificación del consentimiento en situaciones cotidianas		
Violencia	Emociones		No al acoso escolar	No a la discriminación	Prevención de la violencia
Violencia sexual	Partes íntimas, cuidado y protección		Respeto de mi cuerpo y el de las otras personas		Definición de violencia sexual Lo que se cree sobre la violencia sexual

5. Compromisos

En función del objetivo de los proyectos de Buen Vivir, los compromisos propuestos se enfocan en la necesidad de que niños, niñas y adolescentes expresen lo que piensan, sienten cuando están expuestos a una situación de violencia o conocen de estas en su entorno. Se pretende que, en todos los grados y cursos, el estudiantado haya identificado personas adultas de confianza a fin de que acudan a ellas para denunciar cualquier situación de violencia.

Niveles/Subniveles	Compromisos
EGB Elemental 2.º grado	Contarle a con una persona de confianza cuando me siento incómoda/o por algo que no me gusta hacer.
EGB Elemental 3.º grado	<ul style="list-style-type: none"> • Expresar lo que pienso cuando siento que no se cumplen mis derechos o los de otros niños y niñas. • Denunciar cualquier situación de violencia.
EGB Elemental 4.º grado	
EGB Media	

EGB Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerme informado sobre cómo proceder y a quién acudir si soy víctima de violencia o si alguien me dice que es víctima de violencia. • Denunciar cualquier situación de violencia.
--------------	--

6. Diario personal

Para niños, niñas, adolescentes y adultos, escribir un diario es una experiencia liberadora, por ello, se recomienda que tanto docentes como estudiantes escriban su diario, no como una tarea obligatoria ni sujeta a evaluación, sino como un medio para expresar sus emociones que, en el contexto actual en el que estamos viviendo de seguro son diversas. Destinar un cuaderno de los que tienen en casa o elaborarlo con hojas recicladas, puede ser algunas de las opciones para tener en donde escribir su diario, lo importante es que sepan que este diario es personal y, por tanto, puede ser secreto; "si los chicos quieren, que sea secreto, porque tienen derecho a una vida íntima, reservada. Quizás la escuela pueda preguntarse: "Si es secreto, ¿cómo puedo evaluarlo?". Bueno, no lo evalúa: lo regala a los niños. Cuando hablo con los chicos y las chicas siempre les digo que hacer un diario vale la pena, porque dentro de muchos años lo van a poder leer con sus hijos y será una gran emoción." (Tonucci,2020)

Con la intención de motivar a los estudiantes a elaborar su diario, las fichas pedagógicas contienen luego de la autoevaluación algunas preguntas que les permitirán reflexionar sobre sus sentimientos. Estas preguntas podrán responderlas en su diario o si lo prefieren expresarlas a sus familias.

Para las fichas de los proyectos de Buen Vivir, se han incluido preguntas que permitirán a los estudiantes expresar su sentir frente al cuidado y protección de la familia, para el caso de los niños y niñas de Educación Inicial y la Educación General Básica Preparatoria, Elemental y Media.

Para la básica Superior y el nivel de Bachillerato las preguntas invitan a los estudiantes a reflexionar sobre la importancia de sus derechos, en torno al derecho que tienen niños y niñas del cuidado y protección de la familia para los primeros subniveles y al reconocimiento de sus derechos en la Básica Superior y el Bachillerato.

Subniveles	Preguntas de reflexión para el diario personal
EGB Elemental 2.º grado	¿Cómo te sientes del cuidado que te da tu familia?
EGB Elemental 3.º grado	¿Cuáles son las actividades que te gustan y que no te gusta hacer con tu familia?
EGB Elemental 4.º grado	
EGB Media	¿Quién es la persona favorita de tu familia? ¿Por qué?
EGB Superior	¿Cuál es el derecho más importante? ¿Por qué?

Lo que los niños, niñas y adolescentes expresen en sus diarios personales es muy valioso, por tanto, es posible que los y las docentes, en las reuniones con sus

estudiantes abran un espacio para preguntarles si les gustaría compartir algunas o todas las reflexiones que han escrito en sus diarios. Es posible darles alternativas como, por ejemplo, compartirlo con uno de sus compañeros/as, con una persona adulta de confianza o con algún docente. Se les recordará que al ser una información personal siempre primará la confidencialidad. Hay que tener en cuenta que no se debe forzar a nadie a que comparta sus reflexiones si no quiere hacerlo.

7. Planificación

A continuación, se presenta un ejemplo de planificación en el que constan las recomendaciones para docentes y familias en torno a cómo abordar las temáticas propuestas para prevenir la violencia.

Si bien el proyecto se establece para una semana, es importante destacar que hablar de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una actividad que se debe realizar siempre aprovechando, si es posible, de diversas situaciones que puedan surgir durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA EL PROYECTO DE BUEN VIVIR

Educación General Básica Elemental

3.º Grado

Temas	Indicadores de evaluación	Recomendaciones para el docente	Recomendaciones para padres/madres de familia o tutor/a en el hogar
Derechos	Se reconoce a sí mismo/a como un sujeto de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo del proyecto se emplearán dos personajes: Sisa y Daniel. • Invite a los niños y niñas a leer la información sobre Sisa y Daniel. • Formule preguntas para que los niños y niñas imaginen más datos sobre los personajes. • Invite al estudiantado a describir un escudo. • Asegúrese que en las descripciones se mencione cuál es la función de un escudo. • Indague si los niños y niñas identificaron los tres derechos expresados en la información de Sisa y Daniel. • Profundice en los tres derechos y, si es posible incluya otros. • Mencione que los derechos son como un escudo y pida que los niños y niñas expliquen esta afirmación. • Guíe a que construyan el escudo de derechos, permita que lo hagan de cualquier forma (circular, cuadrangular, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Querida familia, ustedes son un apoyo importante en este proceso. Lea junto a sus hijos o hijas las actividades y permita que expresen de forma oral, escrita o con dibujos lo que les interese de los temas que se van a trabajar. • Si tiene dudas de algún tema, pida apoyo al personal docente. Además, en el siguiente enlace usted puede encontrar un resumen amigable de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: https://uni.cf/371NJ8c Converse con los niños o niñas sobre la importancia de los derechos y cómo funcionan como herramientas de protección. • Construya junto con los niños o niñas un escudo de derechos. • Ayude a que el niño o niña dibuje, le ponga color o pegue recortes en el escudo. • Destaque la importancia de que niños y niñas deben denunciar a una persona adulta de confianza si sienten que sus derechos están siendo vulnerados. • Pida que expongan el escudo en un lugar especial del hogar y, en lo posible que le

		<ul style="list-style-type: none"> • Invite a la reflexión indicando que todos los niños y niñas tienen todos los derechos y si sienten que alguien los vulnera, esto debe denunciarse a papás, mamás o una persona adulta de confianza que puede ser también usted. 	<p>cuenten a la familia de qué les protege el escudo.</p>
Género	Rechaza situaciones que implican inequidad de género y/o cualquier tipo de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Para esta actividad es importante lograr que los estudiantes reconozcan que, entre niños y niñas no hay diferencias entre las actividades que pueden realizar. • Motive a sus estudiantes a que nombren los juguetes de su preferencia e indiquen por qué son sus preferidos. • Pregunte si estos juguetes los comparte con sus hermanos o hermanas y cómo se siente de hacerlo. • Solicite que dibujen juguetes para Sisa y Daniel. • Pida que expliquen cuáles son los juguetes para Sisa y cuáles para Daniel. • Pregunte a otros niños o niñas si les gustaría jugar con los juguetes de Sisa o Daniel. Si en las respuestas evidencia algún estereotipo reflexione con ellos sobre esta afirmación: <i>"todos los niños y niñas del mundo tienen derecho a jugar y todos los juguetes que existen son para niños y niñas sin distinción."</i> Recuerde, los juguetes no tienen género, son herramientas para divertirse y aprender y tanto niñas como niños pueden aprovecharlos al máximo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Converse con los niños y niñas sobre la importancia de jugar y divertirse. • Arme con los niños y niñas de su familia el "Cesto del tesoro" • Dedique un tiempo para jugar con cualquier juguete o elemento que se encuentre en el cofre. • Permita a los niños y niñas explorar el mundo sin prejuicios. • Recuerde, no hay juguetes exclusivos para niños y niñas, todos los juguetes sirven para estimular su aprendizaje y son divertidos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Como complemento a las actividades propuestas se puede pedir a los niños y las niñas que, en un recipiente coloquen todos los elementos que pueden usar como juguetes (palos de escoba, bloques de madera, cajas de cartón, tapas, entre otros) y todos los juguetes que hay en su casa. A este recipiente le llamarán el cesto de los tesoros. • Motive a jugar con cualquiera de esos juguetes inventando historias sobre su función. • En caso de encontrar resistencia con las familias, es importante permitir que estas se expresen. No juzgue, y genere un espacio de reflexión en relación con lo que implica el bienestar y el interés superior de los niños y las niñas. Haga énfasis en las grandes e importantes capacidades de las niñas y niños, enfatizando que es positivo para su desarrollo no verse limitados por imposiciones que no les generan aprendizajes o beneficios reales. 	
Consentimient o	Se reconoce a sí mismo/a como un sujeto de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • En esta actividad se pretende lograr que los estudiantes identifiquen acciones que no les gusta hacer y a las que pueden decidir no hacerlas, expresando NO, porque es su derecho. • Recuerde que es fundamental que niños y niñas aprendan a decir NO. Esto les permitirá identificar situaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Querida familia, recuerden que el afecto y sus demostraciones, como besos y abrazos se dan de manera espontánea y por cariño a la otra persona, estas demostraciones no pueden forzarse u obligarse. • Sí un niño o niña no quiere acercarse o dar afecto a una persona adulta en concreto suele

		<p>violencia y violencia sexual y, alejarse y comunicar a alguien de confianza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guíe a que realicen la actividad luego de la lectura de la situación de Daniel. • Explique que las muestras de afecto como besos y abrazos se dan de manera espontánea y que no deben hacerlo si no lo desean. Aclare a las familias que no saludar de beso y abrazo, no es un signo de "malcriadez" sino un derecho de niños y niñas. • Explique a los niños y niñas el significado de confianza y seguridad. • Pida que los niños y niñas escojan una de las situaciones que se proponen en la ficha. • Dialogue con los niños y niñas sobre las personas de confianza que se encuentran a su alrededor. 	<p>existir una motivación que es importante respetar y, de ser necesario indagar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo de las niñas y los niños les pertenece y debe ser respetado. • Enseñe a los niños y niñas que decir NO está bien. Esto evita que posibles abusadores puedan usar el chantaje emocional para conseguir su obediencia. • Permita al niño o niña que escoja cuándo, cómo y a quién expresar su afecto. • Hable con ellos y ellas sobre lo saludable que es expresar afecto para su vida emocional y cómo ello permite edificar relaciones interpersonales saludables.
Violencia	<p>Reconoce a una o varias personas adultas de confianza a las que puede acudir en caso de vulneración de sus derechos o de otros/as niñas, niños y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explique qué es una emoción a través de juegos como, por ejemplo, hacer caras y gestos cuando usted les dice una emoción. • Permita que reconozcan las caras que se proponen en la ficha. (alegría, enojo, tristeza) • Explique que dará lectura a cuatro situaciones por las que pasaron Sisa o Daniel y, deje el tiempo necesario para que los niños y las niñas colorean las caras. • Reflexione sobre las emociones que niños y niñas pueden sentir y cómo es posible expresarlas de manera no violenta, con 	<ul style="list-style-type: none"> • Querida familia, apoye a los niños y niñas en la lectura de las situaciones por las que pasan Sisa o Daniel y dé el tiempo necesario para que colorean las caras. • Para complementar esta actividad, ustedes pueden exponer situaciones cotidianas para que niños, niñas y ustedes dibujen caras. • Aproveche de estos momentos para conversar con los niños y niñas sobre cómo se sienten en casa. • Recuerden que, es importante manejar en casa una comunicación asertiva y no violenta y mostrarse como personas adultas de confianza a las que niñas y niños pueden acudir en caso

		<p>palabras, dibujos o hablando con una persona adulta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogue con los niños y niñas sobre la confianza y la seguridad. • Pida que le nombren personas adultas de confianza del entorno familiar. • Refuerce que nadie puede lastimar o hacer sentir mal a otras personas, menos aún a niños y niñas. Recalque que, si ocurre esto se debe comunicar a una persona adulta de confianza. 	<p>de sentirse mal o ser lastimados de alguna forma.</p>
Violencia sexual	<p>Comprende la importancia de la intimidad, la privacidad y el respeto de su cuerpo y del cuerpo de las otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pida apoyo a la familia de los niños y niñas para recortar las figuras de los personajes Sisa y Daniel. • Una vez que los niños y las niñas hayan coloreado a los personajes, pida que los observen y luego inicie con las preguntas sugeridas en la ficha. • Deje que sean los niños y niñas quienes den las respuestas y, cuando ya lo hayan hecho, usted puede repetir la pregunta y contestarla. • Al hablar de los genitales, es posible que esta palabra no sea conocida; antes de explicarles, permita que ellos y ellas identifiquen esas partes del cuerpo en los personajes y escuche los nombres que les dan. • Recuerde que, es necesario que niñas y niños conozcan los nombres reales de sus partes íntimas para que puedan expresar claramente si son víctimas de un abuso, palabras como "pollito" "galleta" "pipi" pueden fácilmente confundir e impedir una clara comunicación. Nombrar a las partes del cuerpo, especialmente genitales, por su nombre 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoye a los niños y niñas a recortar las figuras de Sisa y Daniel así como sus prendas de vestir. • Permita que colorean las figuras. • Los niños y niñas identificarán que estas figuras están desnudas. Hable de la desnudez mediante situaciones cotidianas como el momento del baño o el cambio de ropa. • Lea las preguntas y deje que los niños y las niñas sean quienes respondan. Solo si usted escucha una respuesta distinta a las sugeridas, lea nuevamente la pregunta y dé la respuesta tal como se presentan en la ficha. • Recuerde que cada parte del cuerpo tiene un nombre específico y, no es posible cambiarlo pues esto confunde a niños y niñas y, puede ser un riesgo. • Explique los nombres de las partes íntimas y recalque que nadie tiene derecho a tocarlas. • Ayude a recortar la ropa interior y exterior de Sisa y Daniel. • Lea la historia con los niños y niñas y, permita que imiten las acciones de los personajes con los recortes.

		<p>permite que los niños y niñas se sientan cómodos con ellas y puedan hablar de situaciones de abuso con mayor confianza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfatice en las respuestas el hecho de que las partes del cuerpo se deben cuidar, respetar y, nadie debe tocarlas. Recuérdeles que si sienten incomodidad o miedo si alguien les toca, deben comunicarlo a una persona adulta de confianza. • Solicite que los niños y niñas recorten las prendas de vestir de Sisa y Daniel. • Lea la historia del paseo de Sisa y Daniel y, explique que mientras lo hace, los niños y niñas deben imitar las acciones de la historia. • Dialogue con los niños y niñas sobre la importancia del cuidado y protección del cuerpo tanto, dentro de su hogar como, en actividades escolares o en cualquier situación. • Puede complementar la actividad haciendo que los niños y niñas presenten otra historia similar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preste atención a los detalles como: cerrar la puerta para ir al baño, bañarse solo o sola, vestirse sin ayuda, usar los vestidos. • Recuerde hablar con los niños y niñas sobre la importancia de cuidar su cuerpo y denunciar si se sienten en alguna situación incómoda.
--	--	--	--



8. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto de Buen Vivir es de tipo cualitativo y, la información que esta arroja permite, por una parte evidenciar el alcance de los objetivos específicos como verificación de que los niños y las niñas se reconocen como sujetos de derechos y comprenden la importancia de cuidar su cuerpo y comunicar cualquier situación de violencia y, por otro lado, la identificación de posibles situaciones de vulneración de derechos para lo cual los y las docentes deberán activar los protocolos.

8.1. Rúbrica para evidenciar los logros del estudiante EGB Elemental 2.º grado

Aspectos a observar	Escala					Observación
	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	
Indicadores de evaluación						
Se reconoce a si mismo/a como un sujeto de derechos.						
Rechaza situaciones que implican inequidad de género y/o cualquier tipo de violencia.						
Reconoce a una o varias personas adultas de confianza a las que puede acudir en caso de vulneración de sus derechos o de otros/as niñas, niños y adolescentes.						
Comprende la importancia de la intimidad, la privacidad y el respeto de su cuerpo y del cuerpo						

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación. (2020). Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidos o detectados en el sistema educativo (3ra Edición). Quito: Ministerio de Educación.

